

Interrogantes pendientes sobre el delito urbano en la Argentina

Gabriel Kessler¹

Resumen

Este artículo plantea una serie de cinco interrogantes sobre temas que no han sido aún elucidados por los estudios sobre delito urbano en la Argentina. Los temas tratados son el debate sobre la especialización y de los hechos por persona; el enfoque en términos de mercado de delito; la relación entre delito y desigualdad; la heterogeneidad de situaciones en distintos lugares y la relación entre delitos y violencias. Se trata tanto de nuevos abordajes a partir de los datos existentes como de preguntas más conceptuales que no han sido aún respondidas. Se sostiene que tomar en cuenta estos interrogantes contribuiría a profundizar nuestro conocimiento sobre aspectos no esclarecidos del delito urbano en el país.

Palabras clave: crimen-investigaciones-violencias

Abstract

This article discusses a series of five questions on issues that have not yet been elucidated by studies on urban crime in Argentina. Topics include the debate on specialization and facts per person; approach in terms of market crime; the relationship between crime and inequality; heterogeneity of situations in different places and the relationship between crime and violence. It is about new approaches from the existing data and more conceptual questions that have not yet been answered. It is argued that to consider these questions would help to deepen our understanding of issues regarding urban crime in the country.

Keywords: crime-researchs-violences.

Introducción

El objetivo de este artículo es plantear una serie de interrogantes sobre lo que considero que aún no sabemos respecto al delito urbano en la Argentina. En la última década y media se han producido una cantidad importantes de investigaciones, en particular de la Sociología, Antropología y Economía. Los trabajos se han concentrado en el área metropolitana de Buenos

¹ Doctor en Sociología EHESS. Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Profesor de la Universidad Nacional de La Plata. Contacto: gabriel_kessler@yahoo.com.ar

Aires, pero hay estudios también en Córdoba, Rosario, Santa Fe y Mendoza. Este cúmulo de investigaciones ha servido para caracterizar movilidades laterales entre trabajo, delito y escuela; el peso de los grupos de pares, de las solidaridades locales, de la relación con las armas, la policía y con los vecinos; aspectos identitarios, entre otras dimensiones. No pretendo hacer aquí una revisión de estos trabajos, que por otro lado ya ha sido realizado recientemente,² sino señalar algunos interrogantes que todavía no hemos resuelto, abordajes y usos de datos que han tenido poca presencia en nuestros estudios y ciertas cuestiones específicas que se plantean desde el 2003 en adelante. Intento contribuir a la agenda de investigación de los temas pendientes, así como esbozar algunas hipótesis sobre estos tópicos. Por supuesto que hay más interrogantes que los que podría presentar en estas páginas, por lo cual me centraré en cinco cuestiones: el interrogante sobre la especialización y los hechos por persona; el enfoque en términos de mercado de delito; la relación entre delito y desigualdad; la heterogeneidad de situaciones en distintos lugares y la relación entre delitos y violencias.

Grado de especialización y hechos por persona

Quisiera comenzar con dos interrogantes que aún no hemos respondido y que se plantea en períodos de incremento del delito, tal como ha sucedido en las últimas décadas en nuestro país. La pregunta es cuánto del incremento se debe a un aumento de las personas que cometen delitos y cuánto se debe a que un contingente relativamente estable aumenta la cantidad de delitos que comete cada persona. O sea, en el primer caso el incremento se centra en un número mayor de personas realizando hechos y en el segundo en una población relativamente estable pero que aumenta la cantidad de acciones por persona. Por supuesto que no se trata de una cuestión dicotómica, sino de analizar en cada tipo de delito las dos posibilidades para ver el peso diferencial de ellas. Habrá, en consecuencia, combinaciones distintas en cada delito o quizás tendencias generales. Así, por ejemplo, no dudamos que durante la década del '90 hubo un peso muy importante de la población novata en el delito: un indicador que observamos en esos momentos era el incremento de la población no reincidente. De todos modos, no hubo estudios que midieran el peso de cada una de las dos hipótesis. No sabemos qué está sucediendo ahora.

² Ver la Introducción de Barreneche-Oyhandi, (2013).

Caracterizar correctamente esta situación es importante, de ello resultan diagnósticos distintos de las causas del delito y un lugar diferente en las variables explicativas sociales en la prevención. A modo hipotético, si se verificara una gran dispersión del delito, esto es, contingentes que ingresan a realizar pocos delitos pero de modo muy dinámico, nos hablaría sobre todo de factores causales más sociales pero también deberíamos indagar el lugar de las acciones en conflicto con la ley como experiencias puntuales, que de ningún modo estarían prediciendo «carreras delictivas» futuras. Por el contrario, si se registrara que una población se mantiene más bien estable y lo que sucede es un incremento del número de hechos por persona, posiblemente sí estaríamos frente a una población que va adoptando un compromiso mayor con el delito. Por ende, un análisis de los actores que realizan acciones ilegales debería contar de manera insoslayable con datos sobre este tema.

El segundo punto necesario de elucidar es sobre el grado de especialización existente entre población que comete delitos, lo cual vuelve a plantear el interrogante sobre los actores y sus perfiles ¿Una persona que roba autos también se dedica al robo de casas?, ¿Alguien que realiza hurtos de automóviles ante la creciente dificultad de hacerse de un auto sin contar con la llave original está dispuesto a portar armas y realizar un asalto? Y, más en general, ¿entre qué delitos hay mayores pasajes temporales o combinaciones en un mismo momento? De las evidencias internacionales podemos decir que en general el tráfico de drogas (aún el menudeo) presenta un cierto grado de especialización: ya sea por las ganancias, el tipo de cuidado que requiere el narcomenudeo de no llamar la atención y por una presión de los eslabones superiores. Otros delitos, considerados muy «profesionalizados» como por ejemplo robo de bancos, tampoco suelen combinarse con otros considerados menos jerarquizados.

En cuanto a las evidencias que observamos en nuestro país, podemos pensar que en general hay una frontera importante entre acciones sin uso de armas y con uso. Esto es, una gran parte del delito de hurtos en vía pública, transporte, comercios, no usa armas y no tiene relación con otros que serían calificados como robos por la presencia de las mismas. La entrada a casa para desvalijar o comercios, en especial lo que se considera «escruche», tiende a ser una especialización, no combinada. En cambio, robos con armas en las calles, comercios y hasta en domicilio conocen más combinaciones por parte de un mismo actor. Robos de autos puede ser un circuito particular, porque es un mercado en sí mismo. Es probable que el robo en la vía pública, en casas, presente más combinaciones con el robo de autos que éste con el hurto

de autos. O sea, la frontera más importante sea el uso de armas y no el bien a robar.

¿Qué perfiles podemos entonces diferenciar? A partir de un análisis de datos de estadísticas y estudios que realizamos para el área metropolitana de Buenos Aires, es posible pensar los siguientes perfiles diferenciados:

1. Distintos tipos de hurtos sin armas (excluyendo intromisión en casas).
2. «Escuche» a casas y comercios sin presencia de propietarios.
3. Robo armado en casas/comercios/vía pública en zonas aledañas a donde se reside.
4. Hurto de autos
5. Robo de autos
6. Narcomenudeo

Esto es solo un ejercicio a partir de datos disponibles, pero sería necesario contar con mayores investigaciones y estudio con los mismos actores para establecer las acciones ilegales que tienden a combinarse y las que no.

El abordaje de «mercados de delito»

La idea de mercado de delito fue introducida, entre otros, por Roberts en el caso francés y que Alberto Binder aplica en un trabajo local sobre el tema.³ Su enfoque nos induce a pensar en la acción de los actores en distintos mercados. La utilidad del mismo, como bien afirma este autor, no es para pensar en actores actuando en función de incentivos. La cuestión central es producir información y análisis en términos de distintos mercados. Una mirada en términos de mercados permite dejar un poco de lado la recurrente pregunta por la «etiología»: ¿Por qué alguien delinque?, ¿Cuáles son los secretos que explican que alguien franquee el límite de lo legal a lo ilegal? Ya existen suficientes evidencias de que el pasaje entre lo legal y lo ilegal es difuso, que distintos actores lo cruzan a menudo y que, de la enorme cantidad de ilegalismos, nuestra preocupación se dirige a un número determinado: estos son el objeto de las políticas de seguridad. Una visión en términos de mercados ayudaría a innovar en ciertas preguntas y abordajes, a saber: uno, en ciertos mercados, por ejemplo, de tráfico ilegal de bienes legales o ilegales, es posible preguntarse cuáles son los distintos actores, su peso y rela-

³ Binder, (2008).

ción, desde aquellos que aparecen con menos calificación, los que ocupan el lugar de intermediarios, los que se dedican a las formas de comercialización, aquellos que se ocupan de las transacciones financieras, entre otros.

En segundo lugar, según sea la conformación de cada mercado, esto podría llevar a políticas más creativas en pos de su eventual desarticulación, siendo variable el peso de figuras como la inteligencia judicial-policial, el rastreo de sus formas de financiamiento, las redes de apoyo que garantizan y regulan su funcionamiento, en todo caso, la diferenciación de mercados es una buena pista para repensar estrategias integrales y evitar la recurrente apelación a las políticas de seguridad policiales. Más en general, articular el abordaje en término de mercados de delito y de perfiles sostenidos en el apartado anterior, puede permitir un análisis más preciso de distintos hechos.

La idea de mercados actualiza al tiempo que modifica la dicotomía entre crimen organizado y desorganizado. Por un lado, a diferencia de sus imágenes canónicas, donde el crimen organizado implica actores unidos por relaciones pre-existentes y cohesionados, en un mercado se observan lazos por la articulación e interdependencia entre tareas, aún sin conocimiento entre los actores, extendiéndose la consideración de lo organizado allí donde en la concepción tradicional se tendía a ver más bien cierta desarticulación. Su consecuencia para las políticas no es menor: si se toma en serio la idea de mercado y en este caso, de mercado de trabajo, se sabe que son los roles que requieren menor calificación, los más fácilmente sustituibles y, sin embargo, son estos, en general, los que constituyen el objetivo recurrente de acción policial. De allí un argumento más para cuestionar la eficacia de las formas policiales actuales e insistir sobre la necesidad de políticas de desarticulación de mercados que actúen sobre los engranajes organizadores de cada campo de acción en lugar de centrarse en los eslabones más finos.

Lejos de referirse a un grupo muy limitado de delitos, Binder afirma que un porcentaje muy grande de la criminalidad moderna tiene esta estructura, en la que están inmersos casos simples y complejos, actores simples (personas) o complejos (bandas, empresas, organizaciones criminales). Para ello da una lista, no exhaustiva, de mercados, de cuyos más de 20 ejemplos señalados por el autor mencionamos aquellos que tendrían vínculos con el crimen no organizado, sin desmedro de que también puedan tenerlo con el crimen organizado:

1. Mercados de vehículos sustraídos y repuestos.
2. Mercados de mercadería sustraída a granel.
3. Mercados de metales (cables, alcantarillas, etc.)

4. Mercado minorista de objetos sustraídos. (relojes, celulares, radios, etc.)
5. Mercado de armas comunes.
6. Mercado de drogas ilegales y drogas legales vendidas ilegalmente (p.ej. medicamentos, precursores químicos).

Coincidimos con el autor en que sería muy útil para nuestro país consolidar una perspectiva de este tipo. La integración en el nivel informativo, en el análisis compartido de la información, es todavía extremadamente débil frente a la extensión, complejidad y dinamismo de los mercados que regulan buena parte de la criminalidad más importante o más extendida.

¿Disminuye la desigualdad pero no el delito?

Los dos puntos anteriores tendían a lograr un análisis más creativo de los datos de criminalidad. En este punto nos centramos en un interrogante que se plantea desde el 2003 en adelante. En efecto, el punto central es que la retracción de la desigualdad y del desempleo no necesariamente ha implicado una disminución del delito.⁴ Se trata de un tema de preocupación académica y política en toda América Latina. Sobre esto solo podemos establecer algunas ideas e hipótesis. En primer lugar, es preciso clarificar los vínculos causales (más allá de las correlaciones estadísticas) entre ambos problemas. En segundo lugar, es posible que algunas de las consecuencias mismas de la disminución de la desigualdad estén gravitando en el mantenimiento o aún incremento de ciertos delitos. En cuanto a lo primero, es necesario considerar cómo son los vínculos entre los procesos: posiblemente dos hechos estén unidos causalmente en su etapa de expansión, pero aun si la variable independiente (en este caso, la desigualdad) empieza a ceder, la variable dependiente (el delito) puede haber cobrado autonomía en tanto hecho social y, por ende, no responder ya al decurso descendente de la variable independiente que explicaba su ciclo expansivo. En este mismo sentido, puede haber una cierta autonomía de fenómenos sociales producidos años atrás; nos referimos a dinámicas y mercados de delito que podrían surgir y perdurar. En rigor, esta hipótesis se aplica a ciertos procesos y a otros no. Por ejemplo, no debe pensarse en un contingente estable de grupos que comenzaron a dedicarse al delito en los años noventa y siguieron hasta el presente. Los recambios generacionales han sido muy rápidos. Una gran mayoría de los que co-

⁴ En este apartado se retoman ideas presentadas en Kessler, (2014): cap. 5.

meten delitos juveniles abandonan al comienzo de la adultez y se produce una mayor comisión de hechos por nuevas cohortes que eran niños en los años noventa. Por lo cual, la hipótesis de una generación que ha comenzado a fines de los años noventa y continúa hoy no parece muy plausible.

Por el contrario, sí podría haber continuidad y cierta autonomía cuando pensamos en mercados de delito que, una vez establecidos, conocen recambios entre sus actores pero perduran como mercado ilegal. Por ejemplo, uno al que hicimos referencia en el punto anterior, el robo de autos con sus circuitos de desguace, autos mellizos para exportar ilegalmente, etc. Más allá de que sean otras cohortes quienes realizan los robos de autos, los circuitos, los desarmaderos y las bocas de venta están establecidos. Algo similar puede pensarse frente a tantos otros mercados, tales como la venta de droga, de celulares robados, de metales, de medicamentos, de trata de mujeres para la explotación sexual, por nombrar algunos de ellos. En fin, si bien no nos inclinamos por la idea de una continuidad de la misma generación, casi dos décadas de delito alto habían dejado su marca en cohortes más jóvenes. En nuestro trabajo en un barrio altamente estigmatizado desde 2006 en adelante, todos nuestros entrevistados conocían mucha gente que había cometido delitos, que estaba presa, que había muerto, que se había «refugiado» en otro lugar o que se había «rescatado», esto es, abandonado el delito. Una de sus consecuencias es que el delito se inscribía dentro del campo de experiencias posibles y, aun cuando se optaba por no incurrir en él, solía ser considerado por muchos como una opción posible para enfrentar una coyuntura determinada.

Hay otras líneas a indagar en esta relación entre desigualdad y delito: si bien se establecieron correlaciones generales y, a nivel de las comunidades o barrios, se plantearon y demostraron hipótesis sobre el impacto de la degradación general en la disminución de las oportunidades laborales, efectos en la segregación residencial y en el empobrecimiento del capital social para explicar diferencias entre tasas de delito en diferentes zonas, menos claro es el modo en que estas variables operaban a nivel de la experiencia individual. Sabemos poco de la perdurabilidad de los efectos de la desigualdad en las generaciones; es decir, cuál ha sido el impacto de esas condiciones deficitarias en años iniciales y si han operado posteriormente, más allá de que las condiciones sociales hayan cambiado. También debería relativizarse la idea de una reducción homogénea de la desigualdad. Las mediciones con las que contamos no alcanzan la pequeña escala necesaria para dar cuenta de la concentración de la desigualdad en ciertos barrios, sumada a los efectos de la estigmatización y la acumulación de desventajas en los territorios relegados.

A modo de ejemplo, una investigación dirigida por Marcela Vio en la Universidad Nacional de Avellaneda en 2012 en tres barrios carenciados del partido de San Martín, muestra que la población bajo la línea de pobreza era de más del 60%. Por supuesto que esto no tiene efecto estadístico en las cifras generales, pero marca sin duda la persistencia de núcleos de exclusión y de desigualdad que operan sobre las causas del delito. En estos casos, la estigmatización y la exclusión de determinados territorios es un tema a considerar. En nuestra investigación ya señalada, en un contexto con alta estigmatización después de 2006, encontramos que la situación de reactivación económica y mejoramiento de la situación social ocultaba una serie de paradojas y tendencias contrapuestas.

Una primera paradoja surgía con respecto al trabajo: había más oportunidades, en general, pero pocas para los jóvenes menos calificados o que residen en lugares estigmatizados. La inestabilidad del trabajo del período anterior ya aparecía como un rasgo implícito de toda ocupación, por lo que las oportunidades se vislumbraban como de corta duración. En el mismo barrio se vivía una gran reactivación y la llamada «democratización del consumo» implicaba un mayor acceso de los sectores populares a bienes antes reservados a los sectores más altos, como los celulares o computadoras. Cobraban así más importancia que en la etapa anterior estrategias de distinción y valoración ligadas a ciertos bienes y se producía una reconfiguración de la privación relativa en la medida en que había disminuido la privación absoluta. Dicho de otro modo, si en la etapa pasada gran parte de los delitos eran estrategias de subsistencia, en esta eran más bien medios para acceder a bienes deseados.

Un tema central en este barrio y en otros que investigamos es la relación con la policía. Una diferencia con la etapa anterior, nos referimos al trabajo de campo realizado entre 1999 y 2002: un mayor odio, por arreglos que no se respetan y por violencia institucional o maltrato generalizado. En tal sentido, encontramos una nueva generación socializada en un constante «parar e investigar», debido a la mayor presencia de la policía en tareas de vigilancia, producto de la presión social por la inseguridad. Esto resultaba tanto o más insoportable que lo observado en la etapa pasada, porque muchos jóvenes habían internalizado un discurso sobre los derechos y contra la discriminación, que el accionar policial contradecía cotidianamente. Sobrecontrolados pero a la vez subprotegidos, los jóvenes de sectores populares interpretan esta mayor presión policial como una clara prueba de discriminación y desigualdad.

A su vez, había un creciente orgullo identitario por ser parte del barrio. En la última década, el Conurbano se ha transformado en un poderoso productor de contenidos culturales de todo tipo: música, cine, literatura, estética, lo que se advierte en las crecientes marcas identitarias locales en los jóvenes de la periferia. En relación con el delito, si durante el período anterior supusimos un mayor peso de acciones con fines instrumentales, conseguir dinero o bienes, nos preguntamos si no está comenzando a cobrar importancia un delito también vinculado a razones más expresivas, como parte del reforzamiento de identidades e identificaciones con grupos locales de pertenencia. El ya señalado aumento, o al menos la no disminución, de delitos contra las personas quizás nos está mostrando otras lógicas de acción no necesariamente vinculadas a la búsqueda de beneficio económico y un incremento de una violencia con matices más expresivos, de reafirmación de liderazgos locales, ligados a modos de construcción de formas de masculinidad violenta, un novedoso interés por las armas y un revanchismo frente a la experiencia de humillación, entre otras lógicas que no necesariamente se reducen a las explicaciones sociales habituales.

Es preciso considerar también otro aspecto en que la reactivación económica posiblemente esté operando en el mantenimiento de tasas altas de delito. Un caso notorio a nivel mundial es el aumento de los hurtos en casi todos los países desarrollados como consecuencia de la afluencia de *netbooks*, *iPhones*, *iPads*, *tablets* y otros implementos tecnológicos de cierto valor y poco peso y volumen. En el caso argentino y en particular de la CABA, consideramos que en los últimos años el crecimiento económico propició la mayor circulación de bienes tecnológicos, el parque automotor sigue creciendo sin cesar y el turismo conoció un crecimiento exponencial. En tal contexto, como se dijo al comienzo de este capítulo, las oportunidades de delito se incrementaron, lo que gravita en la perdurabilidad de tasas altas de robos y hurtos en la vía pública. El incremento de la venta de autos, por ejemplo, tiene como subproducto el florecimiento de la venta de repuestos, que, a su vez, genera una demanda por piezas robadas, dado el alto costo de las nuevas.

En resumen, está planteada la necesidad de indagar aún más en la relación entre delito y desigualdad para comprender la permanencia de altas tasas del primero a pesar de la disminución de la inequidad de ingresos. Se trata por ahora de hipótesis sobre el vínculo entre ambos procesos que proponen, por un lado, revisar los lazos causales entre ambos hechos y los efectos inerciales de la desigualdad del pasado cercano. Por otro lado, nuestros indicadores de desigualdad no llegan a captar las escalas más pequeñas, como ciertos territorios o barrios, donde dudamos que se haya modificado radical-

mente la situación respecto de las décadas pasadas. Pero también el propio crecimiento y la reactivación influyen: disminuye la privación absoluta pero puede incidir sobre un incremento de la privación relativa, en cuanto hay más promesas y deseos de consumo y más circulación de bienes. Este mismo mercado expandido genera demandas que indirectamente pueden incidir sobre determinados delitos a su vez que implica un nivel de circulación de bienes y personas que multiplica los blancos de delito.

Las diferencias regionales

Decíamos al comienzo que hay estudios en las 4 o 5 principales ciudades argentinas pero son necesarias investigaciones en otras ciudades grandes, intermedias y pequeñas.⁵ Por un lado, se observa una presencia de la preocupación por el delito en gran parte de los centros urbanos del país pero sin duda hay características particulares de los diferentes centros que precisan ser elucidadas ¿La evolución del delito en otras regiones es similar a la del área metropolitana? La primera diferenciación importante se da por el tamaño de las ciudades. La encuesta de victimización de la Universidad Torcuato Di Tella muestra en 2013 que los centros de 10 mil a 100 mil personas tienen tasas de delito del 23,9%, cuando a nivel general son más del 37%; en enero de 2014 aparece aún más bajo, en 16 %. Es decir que vivir en una ciudad pequeña implica menos probabilidades de ser víctima de un delito. De todos modos, igualmente es una proporción alta para ciudades pequeñas y, sobre todo, tiene un alto impacto local por los mayores niveles de interconocimiento que hay en ellas. Tanto es así que estamos observando un incremento de las demandas de seguridad en estas ciudades a lo largo y a lo ancho del país. Por su parte, en las ciudades intermedias, entre 100 y 500 mil habitantes, el índice de victimización de enero 2014 es del 33,2 % de los hogares, cercanos al promedio nacional y bastante más que en CABA.

Máximo Sozzo⁶ realiza un análisis comparativo de las últimas décadas en las distintas provincias. Señala que durante los años ochenta el delito común registrado en las estadísticas policiales en Argentina creció extraordinariamente, especialmente el delito contra la propiedad (el 218%), pero también los delitos contra las personas de carácter doloso (el 70%)– e incluso los

⁵ Véase por ejemplo, para el caso de Córdoba Bermúdez-Previtali, (2014); para el caso de Santa Fe, Cozzi, (2013) y para Mendoza Gorri, (2008).

⁶ Sozzo, (2012).

homicidios dolosos (el 78%). A esto se le suma luego el gran aumento en la década siguiente: en los años noventa y respecto al decenio precedente, solo tres jurisdicciones experimentaron descensos de los delitos contra la propiedad (Jujuy, Salta y Santiago del Estero) y tres mantuvieron una cierta estabilidad (Santa Fe, Chubut y Tucumán). Las otras 18 jurisdicciones experimentaron incrementos de diversa intensidad. En el caso de los delitos contra las personas de carácter doloso, solo tres jurisdicciones experimentaron descensos; otras 20 jurisdicciones experimentaron aumentos.

Ahora bien, cuando analiza el nuevo milenio hasta 2008, Sozzo plantea una ambivalencia de las tendencias. De 2000 a 2008, los delitos contra la propiedad descendieron en el país levemente, el 5%. En este conjunto, los robos registrados oficialmente se mantuvieron estables, los hurtos disminuyeron moderadamente y los robos agravados por el resultado de muerte y/o lesión lo hicieron en forma considerable. Pero este cuadro se vuelve mucho más positivo si se toma en consideración no el año 2000 sino el pico que se observa en 2003, luego de la crisis de 2001. Entre 2002 y 2009, en 17 jurisdicciones se produjo un descenso de la tasa de delitos contra la propiedad registrados. En cinco jurisdicciones, la tasa se mantuvo estable: CABA, Río Negro, Mendoza, San Luis y Jujuy. En solo dos jurisdicciones se produjeron aumentos: moderado en Chubut y considerable en Salta.

La situación es distinta respecto de los delitos contra las personas de carácter doloso. De 2003 a 2009 en ocho jurisdicciones se produjo un descenso pero en once se dieron aumentos de distinta intensidad. En cuanto a los homicidios, en solo seis jurisdicciones hubo un crecimiento de estos, en una jurisdicción se dio una cierta estabilidad y en diecisiete jurisdicciones se produjeron descensos, en once de las cuales bajaron más del 25% durante los años dos mil. Como se ve, no hay una única evolución ni un patrón uniforme pero Sozzo concluye que el cuadro durante la última década tiene rasgos más positivos que los de la década de 1990, ya que la tendencia al crecimiento muy significativo del delito común registrado oficialmente en esta última y en la precedente se mantuvo en una menor cantidad de jurisdicciones y, sobre todo, porque han disminuido los homicidios. De todos modos, resta develar las claves de este aumento de los delitos contra las personas. Todo sucede como si la salida de la crisis hubiera contribuido a una disminución de los picos de delito contra la propiedad, que llegaron a ser muy altos, pero no necesariamente afectaron de igual modo a los delitos contra las personas, donde otras lógicas y motivaciones, no necesariamente la búsqueda de beneficio económico, entran en juego. Ahora bien, este panorama que resulta sobre todo del análisis de datos cuantitativos, precisaría de ser complementa-

do con investigaciones que contribuyan a caracterizar el delito en distintos centros urbanos, para marcar sus diferencias respecto de las grandes ciudades. Respecto a esto, serían precisos estudios cualitativos y etnográficos que contribuyan a profundizar en las distintas realidades locales.

Delitos y violencias

Ya hemos señalado en el enfoque sobre mercados de delito la potencialidad de este abordaje para poder estudiar los delitos complejos. En efecto, contamos con una importante cantidad de investigaciones sobre pequeño delito urbano pero pocos estudios sobre otros tipos de delitos. Ya sea sobre delitos económicos, medio-ambientales, formas de fraude fiscal o laboral y otros tipos de delitos de los más poderosos. Es cierto que algunos de estos delitos son de más difícil abordaje, exigen conocimientos técnicos muy precisos (en particular los económicos) y es muy difícil tener acceso a quienes los cometen. En otros casos puede haber un riesgo para quien intenta estudiarlos, por el nivel de violencia e impunidad de sus actores. De todos modos, es posible realizar abordajes alternativos, como estudios de causas judiciales, análisis de redes de complicidad en determinados tráfico partiendo de dichas causas y sin duda hay información secundaria para caracterizar tales delitos y sus actores.⁷ Es cierto que en esos casos la tarea del investigador social podría ser cercana a la de un detective o investigador policial, por lo cual, precisamos definir problemas en relación con estos delitos y formas de abordaje creativos.

El segundo interrogante es sobre la relación entre delitos y violencias. Considero que hay una serie de interrogantes sobre esta relación que aún no ha sido respondida. Sabemos, por ejemplo, que alrededor de un tercio de los homicidios se cometen en ocasión de robo (esta proporción varía por supuesto según la jurisdicción), contamos con trabajos sobre violencia de género, dentro de la cual se engloba la mayor parte de los asesinatos de mujeres, pero sabemos menos, por ejemplo, sobre las formas de conflicto interpersonal, en muchos casos conflictividades locales, que derivan en una parte importante de los homicidios, al menos de igual peso que en ocasión de robo ¿Cómo se

⁷ En esta dirección, hay un muy interesante análisis de las redes del tráfico de drogas en todo el Brasil, con caracterización de actores, vínculos y diferenciación de tareas que fue realizado a partir de los datos de una Comisión Investigadora Parlamentaria en Peralva-Sinhoroto-Almeida Gallo, (2012).

ejerce la violencia? ¿Cómo se regula? A modo de ejemplo de temas a elucidar, podemos señalar que en términos comparativos, en nuestro país hay una proporción de homicidios en relación con todos los hechos donde hay armas de fuego baja en términos comparativos respecto de nuestra región ¿Por qué sucede esto? ¿Hay formas de auto-control del uso de las armas particulares a nuestro país? Ese es un interrogante que aún no hemos develado. El tercer interrogante es la relación entre las distintas violencias: violencias de género, interpersonales, delitos. Javier Auyero y María Fernanda Berti movilizan el concepto de Tilly de «cadenas de violencias» para pensar en estas violencias interdependientes.⁸ Sin duda es una vía de análisis interesante y debemos enfocar nuestros estudios a elucidar las distintas economías de la violencia en distintos planos. No sabemos si hay patrones comunes de uso de violencia en distintas situaciones o, por el contrario, tienden a ser violencias circunscriptas a acciones específicas.

Reflexiones finales

En los últimos diez años el campo de estudios sobre ciertos delitos y de temas relacionados, como fuerzas de seguridad o cárceles, ha conocido un importante desarrollo en el país. El número de jóvenes investigadores interesados en estos temas es creciente y ya están radicados en distintas universidades y centros de investigación del país. En ese lapso se han acumulado investigaciones y conocimiento en particular sobre el delito más desorganizado o *amateur*. También ha habido investigaciones econométricas que han intentado elucidar las variables explicativas del delito y el impacto de las políticas. Pero a pesar del dinamismo del campo, intentamos sostener en estas páginas que quedan interrogantes sin resolver. En muchos casos, cuestiones que provienen de varios años atrás y que podrían ser elucidados a partir del análisis de los datos estadísticos disponibles. Esas lagunas llevan a que nos falte una caracterización más ajustada de los delitos en la Argentina.

En segundo lugar, ha habido una concentración en estudios sobre la evolución de datos estadísticos y con abordajes cualitativos y etnográficos pero ciertas perspectivas como el estudio de mercados de delito, una mejor caracterización de los actores o análisis de redes no han conocido por el contrario todavía un desarrollo. Su realización sin duda arrojará nuevas luces a estos fenómenos. Otros delitos, en particular los considerados complejos, los

⁸ Auyero-Berti, (2013).

económicos o medio-ambientales, para señalar tan solo algunos, han sido poco tratados por nuestras investigaciones. También sostuvimos que es preciso caracterizar las particularidades del delito en distintas zonas y centros urbanos de diversa talla de nuestro país, puesto que hay diferencias regionales necesarias a considerar. Por su parte, la disminución de la desigualdad pero sin una reversión de igual magnitud del delito nos plantea interrogantes académicos y políticos en la Argentina y en el resto de la región. Y, finalmente, la relación entre delitos y distintas formas de violencias precisan de una reflexión más extensa. En resumen, sin duda hemos avanzado mucho, se ha legitimado un campo de estudios y estas investigaciones circulan no sólo en los medios académicos sino también en el espacio público, en relación con distintas agencias del Estado, planteando controversias y debates. Los interrogantes planteados en estas páginas son un intento de contribuir al desarrollo de nuevas preguntas y nuevos abordajes en las investigaciones. Pero, para poder hacerlo, es preciso que el Estado proporcione los datos sobre criminalidad y esto, lamentablemente desde al menos el 2009, se ha visto seriamente comprometido.

Bibliografía

- AUYERO, Javier-BERTI, María Fernanda, (2013), *La violencia en los márgenes: Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Katz Editores.
- BARRENECHE, Osvaldo-OYHANDY, Angela, (2013), *Leyes, justicias e instituciones de seguridad en la provincia de Buenos Aires (siglos XIX a XXI)*. La Plata: UNLP.
- BERMUDEZ, Natalia-PREVITALI, María Elena (orgs.), (2014), *Merodear la ciudad. Miradas antropológicas sobre espacio urbano e «inseguridad» en Córdoba*. Córdoba: UNC.
- BINDER, Alberto, (2008), «El control de la criminalidad en una sociedad democrática», en KESSLER, Gabriel (ed.), *Seguridad y Ciudadanía*. Buenos Aires: Edhasa.
- COZZI, Eugenia, (2013), *De clanes, juntas y broncas*. Tesis de Maestría en Criminología, UNL.
- GORRI, Patricia, (2008), *Hacia una definición de la violencia: aproximación a su representación. Los jóvenes en conflicto con la ley*, Informe de Beca del CONICET. Inédito.

- KESSLER, Gabriel, (2014), *Controversias sobre la desigualdad. Argentina 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- PERALVA, Angelina-SINHORETTO, Jacqueline-ALMEIDA GALLO, Fernanda, (2012), «Economia da droga, instituições e política no Brasil: a CPI do Narcotráfico» en AZAIS, Christian-KESSLER, Gabriela SILVA TELLES, Vera, *Ilegalismos, cidade e política*. Belo Horizonte: Fino Traço.
- SOZZO, Máximo, (2012), *El delito común en la Argentina*, mimeo